Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			3. Periodo del informe		
367	- 2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA	CC	1061767095

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Santander de Quilichao	Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato 367 - 2025 | Mensual | **3. Periodo del informe** *1/12/2025* A *31/12/2025*

16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 367 - 2025 | Mensual | **3. Periodo del informe** *1/12/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la presente vigencia se acompañó a la población asignada (46) de la siguiente manera: Actualmente se encuentran asignados 30 Firmantes del municipio de CORINTO, 8 firmantes de Caloto y 2 firmantes de Santander de Quilichao, caracterizadas así: 10 mujeres - 28 hombres 39 firmantes se encuentran activos Además se acompañó a 6 Mujeres bajo la estrategia AUTO SAR AI 067 **SEG-PRI**: Se registró seguimiento acciones del plan individual de reincorporación a 5 firmantes de paz en los municipios de Corinto, Caloto y Santander de Quilichao. **1.3.2.4.4.3**: El 5 de diciembre se realizó registro y avance sobre la estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud a una persona en proceso de reincorporación con discapacidad del municipio de Corinto. **EV-PRI:** Durante los días 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11 de diciembre se realizaron 37 evaluaciones de planes individuales de reincorporación del primer ciclo en los municipios de Corinto, Caloto y Santander de Quilichao. Se realizó cierre de acciones a 37 planes de reincorporación individual durante la primera quincena del mes de diciembre. (FV 10122025_Porcentaje_atención) **A067_ps5:** El día 2 y 5 de diciembrebre se realizó atención integral psicosocial a 5 personas que hacen parte del programa AUTO SAR AI 067 de familiares de firmantes fallecidos. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\DICIEMBRE\Obligación N°1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la presente vigencia, se encuentra asignada una forma asociativa del municipio de Corinto COOMACOC, cuya principal actividad económica es la producción bovina doble propósito. La forma asociativa está conformada por: 16 hombres 6 mujeres Esta cooperativa se encuentra postulada a la estrategia de manejo ambiental que se ejecuta desde nivel central y que ha avanzado para la cooperativa. El pasado 2 de diciembre se realizó socialización de planes colectivos de reincorporación para su postulación, bajo la resolución 2319 de 2024. (**FV 02122025_fotografía_Coomacoc)** **Ubicación archivos**: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\DICIEMBRE\Obligación N°2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1 DICIEMBRE:** Se compartió oferta sobre acceso a los créditos del convenio enre ARN y el Banco Agrario a desarrollarse el 3 de diciembre de manera virutal. (FV 01122025_captura mensaje WhatsApp) **2 Diciembre:** se compartió convocatoria para participar en la clausura y grados de la estrategia de maestro itinerante. (FV 021202025_Captura de WhatsApp) 5 **diciembre:** se compartió oferta educativa con el SENA para realizar el técnico en análisis de datos, compartido por la alcaldía municipal de Corinto (FV 03122025_Captura_Whatsapp) **10 diciembre**: Se compartió oferta educativa del UNIMAYOR para acceder al programa de gratuidad. (FV 10122025_Captura de WhatsApp) **Ubicación archivos**: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\DICIEMBRE\Obligación N°3
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante la presente vigencia se avanzó en las siguientes líneas de reincorporación: **Línea estratégica de Reincorporación Económica**: 5 **diciembre:** Se envió acta de socialización para proyecto productivo individual en ganadería de firmante del municipio de Caloto (FV 5122025_Acta_astistencia_técnica). 18 DICIEMBRE: Reunión con profesionales de la estrategia ambiental para implementación con Cooperativa COOMACOC Corinto (FV_18122025_Listado_Asistencia) **Línea estratégica de Reincorporación Social**: **2 Diciembre**: Se socializó sobre las areas de reincorporación colectivas a la población del municipio de Corinto (FV21212025_Socializacion_Planes_Colectivos_Corinto) **9 y 11_diciembre:** Se acompañó estrategia de maestro itinerante para la ceremonia de grados en Corinto y Caloto. **(**FV 9&11_122025_Fotografía_Maestro_Itinerante). 5 **diciembre**: Se socializó situación financiera y desembolso economico a firmante de ciclo inicial (FV 05122025_Resgistro_Atención) **Línea estratégica de Reincorporación Política**: No se realizaron actividades durante el presente vigencia de informe. Sobre la línea estratégica de **reincorporación comunitaria**, no se realizaron actividades durante la presente vigencia de informe. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\DICIEMBRE\Obligación N°4

1. Número del contrato			**3. Periodo del informe**		
367	- 2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**En la presente vigencia, se realizaron las siguientes actividades en la línea estratégica de sostenibilidad económica:** 5 **diciembre:** se realizó socialización de asistencia tecnica para proyecto productivo individual ubicado en el municipio de Caloto sobre ganadería. (FV 05122025_Acta_asistencia_técnica) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\DICIEMBRE\Obligacion N° 5
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	**Durante la vigencia del presente informe se han realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera:** Se registraron 5 planillas con 20 asistencias individuales bajo los códigos SEG- PRI y EV-PRI de las atenciones realizadas en los municipios de Corinto, Caloto y el PA Santander de Quilichao. Se registró 1 planillas con 2 asistencias del programa AUTO SAR AI 067 bajo los códigos A067_Ps5 de las atenciones realizadas en el municipio de Corinto. (FV 10122025_ACTV_VS_FACILITADOR) **15 diciembre:** se envío IR-F 104 formato casos para comité de gestión interna (FV 15122025_Correo_Gestion_Interna) Se realizaron cierres de estado de metas para los planes de reincorporación individual de 37 planes de firmantes asignados a 19 de diciembre (FV_19122025_Planes_reincorporación_SIRR) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\DICIEMBRE\Obligacion N° 6
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**IMPLEMENTACION DE LOS METODOS OPERATIVOS:** Para el mes de noviembre se implementó el PRI de acuerdo a los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 4 de dicho procedimiento actualizada, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de diciembre. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual Se revisó la nueva versión 3 de dicho procedimiento actualizada, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de octubre. Se realizó la revisión del programacion de periodos y actividades PRI fechada del 10 de diciembre para verificar seguimientos a acciones con vencimiento de noviembre y diciembre para adelantar acciones preventivas en su cumplimiento. (FV 10122025 - PdT programadas en Noviembre y Diciembre 20205) IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias. Se realizó el registró de 6 planillas con 22 asistencias. Entregados formalmente a gestión documental con el documento de inventario. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\DICIEMBRE\Obligacion N° 7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, se envió reporte de cumplimiento para desembolso económico, el suministro ecónomico de alimentación y valor adicional. (FV 15122025_Correo_desembolsos_beneficio_económico) 1**5 diciembre**: se envío IR-F 104 formato casos para comité de gestión interna (FV 15122025_Correo_Gestion_interna) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\DICIEMBRE\Obligacion N° 8
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**Reuniones Presenciales:** **18 diciembre:** Acta reunión de equipo Santander de quilichao **(**FV 10112025_Acta_Reunión_Equipo) **Reuniones Virtuales:** **12 DICIEMBRE:** espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de reincorporación (FV 12122025_Captura_pantalla_Reunión) **18 diciembre:** Reunión virtual cómo vamos con el PR**I** (FV 18122025_Reunión_Como_Vamos_con_el_PRI) Ubicación de los archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\DICIEMBRE\Obligacion N° 9

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 367 - 2025 | Mensual | **3. Periodo del informe** *1/12/2025* A *31/12/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de octubre se realizó entrega documental: Entrega de 5 planillas de atención individual y colectivas del proceso de reincorporación. (FV FUID_Hurtado_Jhoan_PS_12.2) Se entrego 1 planilla de atención a grupos famiiares auto sar AI 067. (FV FUID_Hurtado_Jhoan_PS_12.2) \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\DICIEMBRE\Obligacion N° 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el period	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervi	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA
Firmado digitalmente por JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

Luis Alejandro Delgado Restrepo
Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

NOMBRE: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

CARGO: COORDINADOR GT CAUCA

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx